



# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

*El Director  
Juan José Bay  
y Cia.*

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Sábado 5 de Junio de 1886

SUSCRICIONES

	Pta.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 657

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Norberto, arzobispo y confesor.—Los santos mártires Amancio, Alejandro y compañeros, en Noyon de Francia.—San Felipe, diácono, en Cesarea de Palestina.

**SANTOS DE PASADO MAÑANA.**—El triunfo de San Pablo, obispo de Constantinopla y martir.—San Roberto, abad, del orden del Cister.—San Licarion, martir, en Egipto.

## TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA

### INSTALACION DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Ayer tarde recibimos la siguiente carta, acompañada de la circular que más abajo insertamos:

«Comisión organizadora de la Cámara de Comercio de Salamanca.—Presidencia. —Sr. Director del periódico EL FOMENTO.

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración: Constituida en esta capital la «Comisión organizadora de la Cámara de Comercio» que en ella ha de instalarse, y no pudiendo dirigirse por otro medio que el de la prensa periódica á los comerciantes é industriales de esta provincia y de la limítrofe de Zamora para invitarles á formar parte de aquella, espera merecer de V. el señalado obsequio de reproducir en su ilustrado periódico la circular, cuya copia es adjunta, á la par que le suplica el valioso concurso del mismo, para la realización de un pensamiento que tantos beneficios puede hacer á la comarca.

Contando con ambas cosas desde luego, por la solicitud que merece á la publicación que dirige dignamente, cuanto á la prosperidad de aquella toca, anticipo á V., en nombre de esta comisión, las gracias más expresivas, y aprovecho gustoso de mi parte la ocasión que esta me depara, para ofrecerme de V. como su más afectísimo atento seguro servidor q. b. s. m.—*El Marqués de Villa-Alcázar.*»

Hé aquí la circular á que se alude:

«Comisión organizadora de la Cámara de Comercio de Salamanca.—Acordada por Real decreto de 9 de Abril pasado la creación de Cámaras de Comercio en los puertos y plazas que se determinan en el mismo, figurando entre las últimas esta ciudad; y constituida ya en ella, componiéndose de los que suscriben, la Comisión á que hace referencia la 2.<sup>a</sup> de las disposiciones transitorias del mencionado Decreto, precisa esta dirigirse, como tiene el gusto de hacerlo por la presente circular, á los comerciantes é industriales de Salamanca y su provincia, y á los de algunos otros puntos de las limítrofes,

invitándoles á formar parte de la que en esta capital ha de instalarse, y rogando á los que abriguen este deseo, se sirvan significarlo por escrito á la Presidencia de esta Comisión, en un término perentorio.

Al efecto, habrán de tener presentes estas advertencias:

1.<sup>o</sup> Que pueden formar parte de las cámaras los comerciantes, industriales ó navieros por cuenta propia que, siendo españoles y llevando cinco años de ejercicio en una de estas profesiones, vengán pagando además, con el mismo tiempo de antelación, contribución directa al Estado por algunos de los indicados conceptos.

2.<sup>o</sup> Que pueden también pertenecer á ellas los gerentes ó representantes de sociedades ó empresas mercantiles, industriales ó de navegación de altura ó de cabotaje, y los Pilotos que sean ó hubieren sido Capitanes de la Marina mercante de altura; y

3.<sup>o</sup> Que los comerciantes, industriales, navieros y Capitanes de la Marina mercante de altura que no estén domiciliados en población donde exista Cámara oficial podrán agregarse á la más próxima.

Sería, seguramente inferir una ofensa á la ilustración y buen sentido de las numerosas clases á las que esta Circular se dirige el que la Comisión organizadora se detuviera á encarecer la decisiva importancia que en el porvenir de las mismas están llamadas á tener las Cámaras de que se trata; pues, con previsor espíritu y patriótico deseo consigna en el preámbulo del Decreto el eminente estadista y digno Ministro que le firma, Sr. Montero Rios, los intereses del trabajo y de la industria habrán de estar á su sombra har-to mejor amparados que con la actividad aislada del individuo.

Por esta consideración, como por todas las demás que en el preámbulo se exponen, constituyendo el mejor encomio que de la Institución de las Cámaras de Comercio pudiera hacerse, no necesita esforzarse esta Comisión en llevar al ánimo de los Comerciantes é industriales una convicción que se encuentra ya formada en el de todos ellos; y si con fundado motivo hubieran podido agravarse los de esta comarca de que en la designación de puntos para la instalación de aquellas hubiera sido omitida una población cual Salamanca, de tan glorioso pasado en grandezas intelectuales, como de lisongero porvenir en prosperidad material dados sus abundantes medios, ventajosísima posición y laboriosidad y honradez de los hijos de este país, fuera, en cambio, irremediable yerro y negligencia sin discul-

pa, desaprovechar la ocasión que hoy se proporciona para conseguir el engrandecimiento del comercio y de la industria en nuestra región con el establecimiento en ella de instrumento tan poderoso y eficaz como una Cámara de Comercio.

En la seguridad, por lo tanto, de que así ha de estimarse por todos, y principalmente por las ilustradas clases á quienes más directamente ha de favorecer aquella, réstale solo á esta Comisión reiterar el ruego antes hecho sobre la perentoriedad y urgencia en significar las adhesiones, puesto que la brevedad del plazo que las disposiciones transitorias del Decreto señalan para la Constitución definitiva de la Cámara, y del cual vá ya corrida una parte, no permite mayor espera.

Salamanca 2 de Junio de 1886.—Marqués de Villa-Alcázar, Presidente.—Francisco Paradinas. Tomás Alonso. José Martín Benito. Cayetano Fabrés. Matias Prieto. Juan Maeso. Saturnino Charro. Anselmo Perez Moneo. Juan Gonzalez Moro. Manuel Martín Santervás. Juan Casimiro Mirat. Miguel de Lís, Vocales.—Fernando Iscar, Secretario.

## REVISTA PROVINCIAL

Sr. Director de EL FOMENTO.

Lumbrales 3 de Junio de 1886.

Mi muy estimado amigo: Nuevo convite por el Ayuntamiento de esta villa, graciosamente aceptado por los empleados y contratistas de la vía férrea, tuvo lugar en el salón de sesiones, y entre la mayor animación y más cordial alegría, se despacharon los dulces, licores y tabacos, con que la Corporación tuvo á bien obsequiarnos. Resumen general de los muchísimos brindis: el pueblo de Lumbrales se ofrece incondicionalmente, y tiende sus brazos á cuantos quieran honrarle viniendo á él. Los empleados, contratistas y operarios, muy agradecidos por las cariñosas deferencias de que son objeto.

Ayer salió para Hinojosa el Ilmo. señor D. José Tomás de Mazarrasa, obispo de Ciudad-Rodrigo, después de haber permanecido en esta unos tres dias. Ha dejado muy gratos recuerdos, y pronunciado desde el púlpito notables discursos, no solo por la unción evangélica, sino por la doctrina que encerraban.

Es siempre suyo afectísimo amigo seguro servidor q. s. m. b.—*El corresponsal.*

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 5 de Junio de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros...	761,57
Máxima al sol en grados.....	29, 4
Idem á la sombra id.....	25, 4
Mínima á idem.....	7, 2
Termómetro seco, id.....	17, 4
Idem húmedo, id.....	13, 0
Agua evaporada en milímetros.....	2,50
Idem llovida, en id. escasa.....	», »
Viento O. S. O.—1—Cubierto.	

*El Progreso* en su último número, publica la tan cacareada carta de varios vecinos de la calle de la Rúa, y aun cuando parezca aventurado, nos atrevemos á afirmar que dicho documento es obra de la redacción del colega local. Nos induce á hacer semejante suposición, entre otras razones, el que á pesar de ser varios vecinos los que dice autores de esa carta, ni uno siquiera la autoriza con su firma, apareciendo, por tanto, aun cuando otra cosa diga *El Progreso*, como original de algún individuo de los que compongan su redacción.

Si dispusiéramos de más espacio, haríamos un resumen minucioso de lo respectivo al particular dicho en varias ocasiones por el colega; y ya que esto no nos sea posible, vamos á conformarnos con trasladar á nuestras columnas párrafos de *El Progreso* que ha escrito en distintos números, y por los que comprenderá el público las contradicciones en que ha incurrido el periódico local, y las pruebas evidentes que está dando de incomprensible temeridad.

De *El Progreso*, correspondiente al domingo 28 de Marzo de 1886:

«Sesión de Ayuntamiento, miércoles 24 de Marzo.

El Sr. Martín Benito dice: *No hay peor sordo que el que no quiere oír.* Insiste en que no pueden quedar las cosas en tal estado, y alega que de nada serviría el informe de los facultativos, pues no hay dinero para acordar lo que el Sr. Agrada pretende, y además, que existe un acuerdo del Ayuntamiento en que faculta á la interesada..... (El Sr. Agrada interrumpe á su compañero diciendo: Mal tomado).

El Sr. Martín Benito: No lo hubiéramos quizá tomado si hubiera el Sr. Agrada asistido á la reunión de la Comisión, en que se acordó el informe, ó á la sesión en que se aprobó: hé ahí las consecuencias de faltar á estas obligaciones. Despues dice: El que es republicano en ideas debe procurar no perjudicar á nadie; si en el sitio de que se trata ha de hacerse una plazuela, lo mismo lo será dejando hacer la obra que prohibiéndosela.»

«El Sr. Benitas dice haber oido con gusto las explicaciones dadas por el Sr. Martín Benito, en cuya compañía fué á ver la obra mencionada; que la afirmación del Sr. Agrada de que el Ayuntamiento fué sorprendido no envuelve disculpa, y que los argumentos de este vienen á clavarse en la Corporación que acordó el derribo, puesto que los acuerdos son irrevocables y únicamente no tienen efecto inmediatamente cuando algún otro vecino recurre contra ellos en alzada; y por fin propone una solución satisfactoria que viene á ser la indicada por el Sr. Martín Benito y Carnero, cual es la de que se autorice á D.<sup>a</sup> Teresa Zúñiga para tapiar el terreno en cuestión con un muro sencillo, advirtiéndole que esto no ha de ser obstáculo para cuando haya de hacerse la prolongación de la calle, ni se le ha de abonar el valor que dicha tapia represente.»

De *El Progreso*, correspondiente al 3 de Mayo:

«Parece ser que D.<sup>a</sup> Teresa Zúñiga pidió licencia al Ayuntamiento para reparar algunos trozos ruinosos de la pared de cerramiento. No sabemos si el Municipio se la concedió ó no; lo que si podemos asegurar, es que la tapia se derribó hasta los cimientos en toda su longitud, que no será menos de 40 metros. Verificado el derribo total presentó dicha señora un plano de cerramiento compuesto de zócalo, pilastras y verja de hierro, pidiendo la autorización correspondiente: pasadas solicitud y plano á informe del Arquitecto y Comisión de Ornato, esta última, deseosa de cumplir recta y justamente su cometido, informa manifestando su conformidad con los deseos de la interesada, siempre que la proyectada obra no se oponga en lo más mínimo á la alineación y apertura de la nueva calle de la Rúa.»

¿En qué, pues, se funda *El Progreso* para afirmar que goza de privilegios la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa de Zúñiga? Por algo decíamos nosotros, que no á esta señora, sino en todo caso á una entidad, es á quien debíerose en este caso censurar.

Tanto interés como se toma *El Progreso* por todo lo que atañe á la calle de la Rúa, debiera averiguar cuál ha sido la tramitación que se ha dado á un expediente, concediendo terreno próximo á la misma á un particular y como *sobrante de la vía pública.*

Suponemos que dicho expediente se informaría favorablemente y que se habrá celebrado la subasta que la ley ordena, para que el conaesonario pueda entrar á su disfrute.

Mañana á las ocho de la noche, celebra junta general el Casino de Salamanca para resolver acerca de la dimisión presentada por el presidente, Sr. Marqués del Vado del Maestro. Habiendo de celebrarse esta reunión, creemos oportuno hacer la siguiente observación, que los señores socios verán si es digna de tenerse en cuenta, y si merece que sobre ella cambien sus impresiones:

Puesto que es importante el número de comerciantes é industriales, sócios del Casino de Salamanca, ¿no sería conveniente que esta sociedad se refundiera en Circulo Mercantil, y que en él se instalara la Cámara de Comercio, que tanto bien ha de producir al comercio é industria de la provincia?

Creemos es asunto que debe estudiarse con detenimiento, pues hoy ya se impone la instalación de un centro que favorezca y ampare los intereses mercantiles.

Ha sido destinado á la reserva de esta capital, el teniente de infantería D. Alvaro Gil Maestro.

La erupción actual del Etna es la más terrible de que hay recuerdo.

Hay once cráteres en actividad. El central no arroja más que humo y cenizas, pero hay otros tres que lanzan piedras colosales á alturas prodigiosas.

Arroyos de lava, que en ciertos puntos tienen 600 metros de anchura, descienden de las montañas abriéndose paso hasta los valles, destruyendo los sembrados é incendiando los bosques.

Las aldeas de Nicolasi y Belpaso están amenazadas de muerte. Hasta ahora nadie ha perdido la vida; pero una gran parte de la población local, cuyas habitaciones han sido destruidas por los terremotos, piedras y cenizas de la erupción, se encuentra sin asilo y huye en todas direcciones.

La última erupción grande ocurrió en 1874. La erupción anterior á esta, la de 1885, destruyó los espeos de la Cerrilla y de Linguagrossa, que levantaban al NE. del volcán, y que probablemente databan de los tiempos de Virgilio.

Las erupciones más célebres del Etna que la historia menciona, son las de 1669 y 1693:

á la primera se debió la formación del monte Rossi: en la segunda perecieron de setenta á cien mil personas.

Esta mañana á las once y media se desbocaron en la Puerta de Villamayor, los caballos del coche de D. Pedro de Zúñiga y Cornejo.

El cochero fué despedido del pescante y arrollado por el vehículo, pero afortunadamente no se produjo más que leves contusiones.

Esta mañana á las diez y media ha descargado un fuerte pedrisco en esta capital, el cual es seguro, habrá ocasionado grandes destrozos en todos los términos á que haya alcanzado.

Dentro de breves días presentará el Sr. Ministro de la Guerra á las Córtes, algunos proyectos de reformas militares.

El día 11 darán principio los solemnes cultos que se tributan á Maria Santísima de la Salud en la Iglesia parroquial de Tejares. Todos los días á las siete habrá misa cantada, y acto continuo se leerá la novena; por las tardes á las seis y media se rezará el Rosario y se repetirá la misma, terminando con la Letania y los gozos cantados á la Virgen. El día 19 se sacará en procesión la milagrosa imagen de la Virgen, y el domingo, ó sea el día de la fiesta, á las diez de la mañana, misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón, que predicará el presbítero D. Gabino Usullán Castro, beneficiado de Peñaranda. Asistirá una escogida orquesta, y terminada la función, saldrá en procesión la imagen por la carrera de costumbre.

Hé aqui las fórmulas acordadas en Consejo de ministros, para la redacción de las disposiciones ministeriales:

*Títulos:* «D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, rey de España; y en su nombre, y durante su menor edad, la reina regente del reino...»

*Decretos* (al terminar la parte expositiva se pondrá): «En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en...»

*Reales órdenes:* «El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino...»

El Sr. Conde de Xiquena continuaba ayer tarde—según dicen los periódicos de Madrid—en estado relativamente satisfactorio, y adelantando en la mejoría afortunadamente iniciada.

Ayer por la mañana fué curada en la casa de socorro una mujer, que tuvo la desgracia, al hallarse comprando en la Plaza de la Verdura, le cayera en la cabeza una de las tapas de los cajones que existen en dicho sitio, tapa que permanece en todos levantada durante la venta.

Tenemos entendido que ayer mañana se declararon en huelga, pidiendo aumento de jornal, los criados de los arrendatarios de las huertas, situadas en las afueras de esta ciudad.

El *Boletín Oficial* correspondien al día de ayer publica una circular del negociado de Sanidad en que se conmina á los Alcaldes que aún no han dado cuenta del cumplimiento de lo que dispone la Circular de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad reproducida en el *Boletín Oficial* número 153 correspondiente al 1.º de Mayo último y de los acuerdos que hubiera tomado la Junta local de Sanidad, con el máximun de la multa señalada en el artículo 184 de la ley municipal, siempre que en el improrogable plazo de seis días, no den cuenta á este Gobierno del cumplimiento de tal servicio.

**Denominaciones reales.**—El rey de Ava se titula: El Omnipotente, Hermano del Sol y Rey de los Veinte y cuatro Parasoles.

El rey de Monotapa: Señor del Sol y de la Luna, el Mágico Maravilloso. El Gran Ladron.

El rey de Arracán: El Emperador de Arracán, el Poseedor del Elefante Blanco y de los dos Zarcillos.

El rey de Persia: El Ramo de Honor, Espejo de la Virtud y Rosa del Deseo.

El rey de Achán se llama: Soberano del Universo, cuyo cuerpo es tan luminoso como el Sol; á quien Dios crió tan perfecto como la Luna en su plenitud, cuyos ojos brillan como la estrella polar; un rey tan espiritual como la redondez de una bola; el que cuando se levanta cubre con su sombra á todos sus vasallos, bajo cuyos piés se difunde un olor fragante, etc.

Es sabido que cuando llegaba algún embajador chino á la corte de Lacú, rey de Siám, el Oquisa-Vang ó Maestro de Ceremonias proclamaba en alta voz: Poderosísimo Lacú, señor absoluto del Universo, Rey de los Elefantes Blancos y Depositario del Diente Sagrado, Un Grande Burro de la China ha venido á ver á V. M.

El martes último llegó á esta ciudad el R. Prelado de la diócesis, con la salud algo quebrantada.

Deseamos que se restablezca pronto.

Desde hoy, según anuncios que se han fijado en las esquinas, comenzará un servicio de trenes de Medina del Campo á Salamanca en combinación con las líneas del Norte y de S. F. P.

Publicaremos apenas lleguen á nuestras manos las horas de salida y entrada de estos trenes.

En Villavieja, pueblo de la provincia de Castellon, famoso por las magnificas aguas de

sus pozos, en busca de las cuales acuden innumerables enfermos reumáticos, y en donde hay actualmente muchas familias de todas las clases sociales de las tres provincias del reino, ha aparecido un nuevo penitente, que está llamando poderosamente la atención pública.

Situado en una cueva que existe subiendo á la ermita de San Sebastián, y junto al Calvario, no come más que «dos onzas de pan» cada veinticuatro horas. A pesar de ello, se encuentra tan robusto como el más bien alimentado, y goza de mejor salud; no admite obsequio de ninguna clase, y solo recibe estampitas y objetos piadosos para volverlos á repartir entre los más pobres, y dá por mañana y tarde dos horas de lectura devota á la innumerable gente que se reúne á la puerta de su cueva.

Su trato es afable y cariñoso, y se atrae las simpatías de cuantos con él tratan.

No se le atribuye hasta el presente ningún milagro, pero los asiduos concurrentes á sus lecturas y pláticas, se encuentran muy bien dispuestos para aceptar como á tales los primeros síntomas que observen de algún acto que les parezca un poco extraordinario.

De todos los pueblos limítrofes á Villavieja; van en romería á ver y oír al penitente, y es en la actualidad la admiración de todos ellos.

Veremos lo que dá de sí este moderno anacoreta.

### TEATRO DEL LICEO

#### FANTOCHES ESPAÑOLES

Cada noche concurre más público al sorprendente espectáculo de los *fantoches*.

Aunque las obras no merezcan un juicio crítico literario, son entretenidas, y el decorado es cada noche más admirado y aplaudido.

Y como es tan digno de admiración el espectáculo por las decoraciones, nos limita-

mos á anunciar las de mañana en la obra *La Herencia del Diablo*.

Son las siguientes:

#### ACTO I.—EL ARBOL MALDITO

**Decoraciones.**—Sala de armas.—Jardin diabólico.—Cabaña rústica.—Paisaje.—Cueva subterránea.—Jardin nevado que se transforma á primaveral.—Bosque.—Finalizando el acto con una fantástica que figura el fondo de los abismos del mar, con grandes conchas que se abren y salen neréidas, ondinas, la diosa Vénus y multitud de peces, todos de movimiento.

#### ACTO II.—LA CABAÑA DEL CRIMEN

**Decoraciones.**—Cabaña del crimen.—Sala del vicio.—Campo estéril.—Interior de una posada.—Vista de un volcan en erupción, con casas incendiadas y hundimientos.

#### ACTO III.—LA LLUVIA DE ORO

**Decoraciones.**—Paisaje con cascada de movimiento.—Cabaña pintoresca.—Régia con espejo.—Calle antigua.—Jardin de azucenas.—Pais del oro con lluvia de idem.

#### ACTO IV.—EL RELOJ DE LA VIDA

**Decoraciones.**—Selva oscura.—Templo de Saturno.—Tocador régio.—Lago pantanoso.—Sala de armas.—Finalizando la comedia con una magnífica de jardin oriental con templete, transformándose en región celeste con arco Iris, lluvia de estrellas, luces de bengala, de magnesio y multitud de juegos de transformación.

Esteban Hermanos, Impresores

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

En la calle del Prior, Taller de Ebanoistería de **Luis Calzada**, se encuentran muebles de venta á precios sumamente arreglados. Hay armarios de comedor, librerías, mesas de despacho, cómodas, etc. etc.

### Planchadora Catalana

Plancha toda clase de ropa blanca con brillo y sin él.

Calle de Herreros, 33.

### ANUNCIO IMPORTANTE

La acreditada casa de hospedaje de *La Salmantina de la Rosa*, hace el traspaso en buenas condiciones arrendando la casa por el tiempo que se quiera, y la cual tiene capacidad suficiente para colocar desahogadamente de 36 á 40 huéspedes. Calle del Prior, números 9 y 11.—Salamanca.—Raimundo del Rey.

En el despacho central de carruajes, calle del Prior, números 9 y 11, se va á buscar á domicilio los viajeros y equipajes para la llegada y salida de los trenes avisando en el despacho, que estará abierto para recibir toda clase de encargos.

Prior, 9 y 11, Salamanca

**RAIMUNDO DEL REY**



M. RONDBAKIN

VIENA

Casi de valde

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa per 20 pesetas.

Por motivo de liquidación y puesto en venta con una rebaja

de 75 por 100 grande cantidad de plata Alfinide.

**¡¡POR 20 PESETAS!!**

representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide muy fina y duradera:

- 6 hermosos cuchillos de mesa de plata Alfinide.
- 6 tenedores de id. id. id.
- 6 hermosas cucharas para té de id. id. id.
- 6 id. id. para la sopa de id. id. id.
- 1 grande cuchara para la sopa de id. id. id.
- 1 id. para legumbres de id. id. id.
- 3 hermosas copas macizas para huevos de id. id. id.
- 2 tazas de postres de plata Alfinide.
- 1 hermoso pimentero y azucareros de id. id. id.
- 1 hermosa criba para té de id. id. id.
- 3 magníficos azucareros de id. id. id.
- 6 hermosos apoyos para cuchillos de id. id. id.

42 piezas, formando un magnífico servicio de mesa de plata Alfinide.

**Blancura garantizada por 10 años**

Para recibir los 42 objetos franco en casa en 9 ó 10 días, dirigirse al depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. RONDBAKIN 2 B. HEDIVIG, 4, VIENA (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correos de España, ó billetes de Banco y en carta certificada.

### LUIS PERRAQUI

DENTISTA

se ha trasladado del Corriño, número 8 á la calle de la Rua, número 23, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público.

### CAL DEL PITO

A los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras y Constructores.

Se ha instalado una gran fábrica de cal en el sitio denominado el Pito, propiedad del Sr. Menendez, el que puede suministrar cal en gran escala á la capital y pueblos.

No hablamos de la buena calidad de la cal del Pito, solo si invitamos á todos los constructores hagan uso de ella, seguros que tocarán resultados inmediatos. Se hacen contratos. Desde hoy queda abierto el depósito, Afueras de Toro, POSADA DE MANUEL PEREZ.

### VENTA DE UNA CASA

Por el administrador y apoderado al efecto, que vive en la Plazuela de Monterey, número 4, piso principal, se vende la señalada con el 5 en la calle de la Risa, parroquia de San Mateo, con habitaciones en planta baja y piso principal, desvanes, corrales, cuadras y pozo.

2—1

### VENTA DE CASAS

Se venden dos muy arregladas y de buenas condiciones, sitas en la Plazuela de San Cristóbal, á derecha é izquierda de la señalada con el número 18. En la misma se arrienda también una panera de buenas condiciones. Darán razón en el cajón de zapatería situado en la Plazuela de los Bandos.

La compañía fabril SINGER

30—PLAZA MAYOR—30

SALAMANCA

MAQUINAS PARA COSER  
SIN RIVAL EN EL MUNDO



ENSEÑANZA  
GRATIS A DOMICILIO

A PESETAS 2.50 SEMANALES

**Pagando al contado se hace una gran rebaja**

INTERESANTE A TODO COMPRADOR DE MAQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ha tenido por norma siempre, desde su fundación, construir máquinas, más bien de duración, fuerza y utilidad, que de apariencia exterior; estas inmejorables cualidades son las que principalmente han contribuido á su reputación y fama universales.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER por su crédito, por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes y por atender con numeroso é inteligente personal las dudas y reclamaciones del público en cualquier punto, es la única casa que merece á los compradores segura y sólida garantía.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER es la única casa que hace gratis los trabajos de composturas y tiene en todos los depósitos gran surtido de piezas, agujas y aceite para que el comprador no tenga nunca inútil su máquina.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER previene al público no se deje sorprender por las imitaciones.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

30, PLAZA MAYOR, 30.—SALAMANCA

Se dan gratis catálogos ilustrados con los precios de las máquinas

Hilos, sedas, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.



A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y principales farmacias de España.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan:

Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales: esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

- 1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.º.—Barcelona.

Nuevo y seguro anti-asmático

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

JARABE ROMEO

DE EUFORBIA PILULÍFERA

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE

El gran remedio para el asma, dispepsias, bronquitis, catarros, tos ferina, etc.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las farmacias de España. Depósito en Salamanca, Farmacia hijos de Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Agente general, H. W. Cassels.  
Deposito Americano, Oporto.

Extracto Compuesto  
DE ZARZAPARRILLA  
DEL Dr. Ayer,  
(AYER'S SARSAPARILLA)  
PARA LA COMPLETA CURACION DE LA

Escrófula y de todas las Enfermedades Escrófulosas.  
ENVIGORIZA EL SISTEMA Y PURIFICA LA SANGRE.  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

SELLOS ESTOMACALES

DE

SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro  
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regüeldos.

FUMOUEZ-ALBESPEYRES  
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.